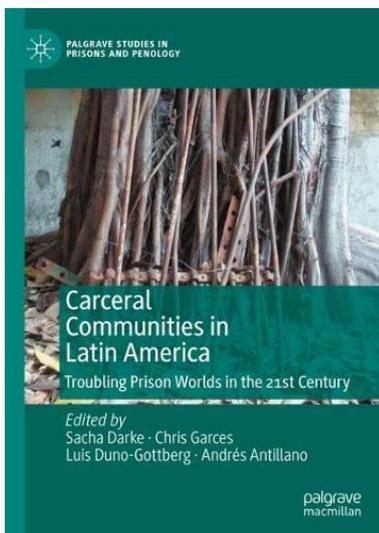


Comentario a Sacha Darke et al. *Carceral Communities in Latin America. Troubling Prison Worlds in the 21st Century*

Gual, Ramiro

Ramiro Gual rgual1983@gmail.com
Universidad de Buenos Aires, Argentina



Darke Sacha. *Carceral Communities in Latin America. Troubling Prison Worlds in the 21st Century*. 2021. Londres. Palgrave Macmillan. 978-3030614980

Delito y Sociedad

Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 2362-3306
Periodicidad: Semestral
núm. 53, 2022
delitoysociedad@unl.edu.ar

Recepción: 12 Enero 2022
Aprobación: 23 Febrero 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/284/2843274014/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2022.53.e0065>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Comenzada la década de 2010, Andrés Antillano y Francesca Cerbini publicaron sus primeros trabajos sobre cómo las personas detenidas participaban en la gestión del orden en las prisiones venezolanas y bolivianas. Difícilmente podían imaginar que estaban dando origen a la línea de estudio más actual, vibrante y productiva sobre cárceles en nuestra región.

En los últimos diez años, hemos visto reproducirse un sinnúmero de investigaciones empíricas y situadas en una vasta cantidad de países latinoamericanos: en el cono Sur, se registran los trabajos de Nelson Marín en Chile, Fernando Ávila en Uruguay y Mauricio Manchado, Joaquín Algranti, Máximo Sozzo y Lorena Navarro entre otros en Argentina. Contamos con las investigaciones de Francesca Cerbini en Bolivia, Chris Garces en Ecuador y Lucía Bracco en Perú para la zona andina. Los aportes de Karina Biondi, Sacha Darke y Camila Dias destacan entre muchos otros en Brasil. Las producciones de Libardo Ariza y Manuel Iturralde en Colombia, de Andrés Antillano en Venezuela, de Jenn Peirce en República Dominicana y Julienne Weegels en Nicaragua completan el panorama con algunas de las principales publicaciones sobre gobierno carcelario en nuestra región.

Carceral Communities in Latin America. Troubling Prison Worlds in the 21st Century (Darke et al, 2021) es punto de llegada de esa tradición en consolidación. En las próximas páginas ofrecemos una reseña de algunos puntos salientes de esta obra colectiva, que esperamos funcione como invitación a su lectura.

Alrededor de 2012, Andrés Antillano aprovechó una autorización del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario para sumergirse en el mundo del *Carro*, las organizaciones de reclusos que gobiernan las «prisiones abiertas» venezolanas ante el desplazamiento del Estado de sus funciones más esenciales. Ya desde 2010, Luis Duno-Gottberg participaba en talleres junto a la Escuela Popular de Comunicación Penitenciaria, una organización no gubernamental dedicada a realizar proyectos audiovisuales en las cárceles venezolanas. Sacha Darke comenzó su trabajo de campo en un destacamento policial en Río de Janeiro en 2010. Desde entonces ha realizado una vasta etnografía multisituada en cárceles de diferentes estados de Brasil. Chris Garcés inició su estudio etnográfico en la Penitenciaría del Litoral en 2003, cuando un grupo de reclusos concertó crucificarse a la vez como protesta contra las injusticias del sistema penal ecuatoriano.

Los cuatro editores del libro que aquí comentamos, al igual que los autores que hacen sus aportes en esta obra colectiva, parecen compartir un interés de investigación. Durante la última década, las «dinámicas informales de supervivencia» en esta «nueva zona de encarcelamiento masivo» (Darke y Garces, 2017) se han convertido en una característica central de las cárceles latinoamericanas, junto con sus privaciones, hacinamiento y violencia (Darke, 2018 y Sozzo, 2022). Esas inquietudes compartidas han alimentado una perspectiva colectiva y regional a través de intercambios formales e informales entre un grupo cada vez más grande de investigadores. Se refleja en las referencias cruzadas en sus trabajos, en los congresos compartidos y finalmente en los dossiers en revistas y obras colectivas que algunos de ellos dirigen y reúnen trabajos de tantos otros. En los últimos cinco años contamos con un *dossier* especial del *Prison Service Journal* (Darke y Garces, 2017), el reciente *Prison, Inmates and*

Governance in Latin America (Sozzo, 2022) y, en medio de ellos, este libro que aquí reseñamos.

Los trabajos disponibles en *Carceral Communities* funcionan como piezas para la reconstrucción del rompecabezas regional sobre cómo las personas detenidas participan en la gestión del orden en las cárceles y sus mundos afines. El libro recoge dieciséis trabajos, a los que se suman la introducción de Sacha Darke y Chris Garces, y las conclusiones a cargo de Andrés Antillano y Luis Duno-Gottberg. Todos estos estudios recuperan experiencias en ocho países diferentes de América Latina y el Caribe. Aun con una fuerte concentración en Venezuela y Brasil, la obra colectiva recupera también estudios sobre los sistemas penales de Bolivia, Colombia, Puerto Rico, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Una variedad de contextos que demuestra, en primer lugar, la expansión del fenómeno. La notable extensión territorial de estas experiencias se observa aún más claramente si se analiza el libro en diálogo con *Prison, Inmates and Governance in Latin América* (Sozzo, 2022), donde se incluyen también referencias a Uruguay, Perú y Argentina. La variedad de países observados demuestra además la madurez de esta corriente de estudios en nuestra región, caracterizada por sus trabajos de campo exhaustivos, embarcarse en metodologías rigurosas, proponer análisis profundos y construir herramientas teóricas para pensar estas realidades.

Carceral Communities proporciona densas descripciones sobre las formas en que los detenidos participan en la gestión del orden penitenciario. Buenos ejemplos del potencial descriptivo de este libro colectivo son los aportes de Andrés Antillano y Luis Duno-Gottberg sobre las cárceles venezolanas, la investigación de Jennifer Peirce sobre el proceso de modernización del sistema penitenciario en República Dominicana, el trabajo de Libardo Ariza y Manuel Iturralde sobre Colombia y la etnografía sobre el sistema penal en Nicaragua de Julienne Weegels.

La mayoría de los autores recurren a conceptos cercanos a la noción de «autogobierno», como Antillano, Duno-Gottberg y Cerbini. En estos estudios, a grandes rasgos, el Estado se desplaza del centro de la escena y limita su actuación al control del perímetro de la prisión y a la regulación de la entrada y salida de personas y mercancías. Quizás la excepción más clara a esta visión del papel del Estado sea el estudio de Weegels en las cárceles de Nicaragua, donde el concepto clave es el «cogobierno». Allí, el Estado no limita su accionar al portón de entrada a la prisión. Por el contrario, es un actor central en la construcción del orden carcelario a partir de sus acuerdos y negociaciones constantes con los líderes de los detenidos. El libro condensa una buena cantidad de enfoques que son centrales para profundizar el debate sobre los límites y las fortalezas en el uso de las nociones de autogobierno y cogobierno, en tanto herramientas teóricas que permitan explicar la participación de los internos en la producción de orden penitenciario en la región (ver en igual sentido el ejercicio intentado por Navarro y Sozzo, 2022).

Uno de los principales conectores entre todas estas investigaciones es la elección de metodologías fuertemente cualitativas. Muchos de estos estudios se definen como etnografías (ver los trabajos de Darke y Moore en Brasil, los estudios de Fischer-Hoffman, Duno-Gottberg y Sepúlveda y Pojomovsky en Venezuela o las investigaciones de Parker en Puerto Rico). Asumiendo todos

los debates actuales sobre las posibilidades reales de hacer trabajo etnográfico dentro de las cárceles (ver Cunha 2014, Weegels, 2018), algunos de estos trabajos sin duda lo logran (como los desarrollados por Cerbini en Bolivia, Biondi en Brasil y la propia Weegels en Nicaragua). Incluso en el caso de aquellos estudios que no sugieren una experiencia etnográfica, sus metodologías cualitativas lucen novedosas y heterodoxas (por ejemplo, la investigación de Ariza e Iturralde sobre las prisiones colombianas).

La opción por los estudios etnográficos se puede atribuir a diferentes motivos, todos ellos muy interesantes.

En primer lugar, el abordaje etnográfico responde a decisiones metodológicas, pero también a visiones políticas sobre la prisión (Angel-Ajani, 2008). Esa mirada crítica sobre las condiciones de supervivencia en las cárceles latinoamericanas atraviesa *Carceral Communities* y se vuelve explícita en la introducción de Darke y Garces, las conclusiones de Antillano y Duno-Gottberg, y el trabajo aportado por Lóic Wacquant.

La etnografía también se asume en *Carceral Communities* de una manera fuertemente reflexiva. Una posición que es claramente visible nuevamente en la introducción de Darke y Garces. Los autores alertan cuán conscientes y cuidadosos de nuestra subjetividad y pertenencias institucionales debemos ser cuando, como sujetos ajenos, realizamos investigaciones dentro del sistema penal. Si bien la lista de autores se nutre especialmente de investigadores del Norte Global, sus trabajos agudizan la mirada sobre la necesidad de descolonizar la investigación empírica en los sistemas penales latinoamericanos. En su estudio sobre las prisiones en Venezuela, Fischer Hoffman invita a pensar esta problemática desde la noción de *Carceral Coloniality* (colonialidad carcelaria). Una inquietud que dialoga con las Criminologías del Sur en general (Carrington et al, 2019), y con los estudios sobre la producción de orden en las cárceles latinoamericanas en particular (Bracco, 2022; Navarro y Sozzo, 2022).

Además, la etnografía es el enfoque ideal para ciertas prácticas que difícilmente puedan explorarse con éxito utilizando otros métodos. Estoy pensando aquí en el estudio de Jon Horne Carter sobre lo que simbolizan los tatuajes en las prisiones hondureñas y el trabajo de Francesca Cerbini sobre rituales mágicos en la prisión de San Pedro en Bolivia.

Finalmente, la etnografía es una estrategia metodológica ideal para incursionar en los estudios carcelarios, alejándose de los esquemas tradicionales que separan las prisiones del mundo convencional. La etnografía puede ser de gran ayuda si nos proponemos hacer foco en los flujos de relaciones que se tejen entre la prisión y otros actores y lugares próximos o relacionados. Los trabajos reunidos en *Carceral Communities* construyen puentes con las nociones de «porosidad» y «articulación» propuestas por Manuela da Cunha (2014). Este ejercicio es logrado con éxito por Hollis Moore en su investigación sobre las interacciones entre una prisión y su barrio vecino en la ciudad de Salvador de Bahía en Brasil. Un ejercicio similar está presente en el estudio de Fiona Macaulay sobre los acuerdos y tensiones entre los diferentes actores estatales y no estatales que participan del sistema penal en Brasil, y en la investigación de Caroline Mary Parker sobre los actores involucrados en el proceso de rehabilitación de drogas en Puerto Rico.

Carceral Communities es, en definitiva, una obra central para el campo de la investigación empírica actual sobre prisiones en América Latina. Es una gran oportunidad para dimensionar las soluciones que el enfoque etnográfico puede ofrecer a ciertos interrogantes aún abiertos. Y lo hace en gran medida por la vocación de sus autores de producir un trabajo empírico riguroso y desde una perspectiva reflexiva que respete las particularidades de la región, sin colonizar sus estudios. *Carceral Communities* nos invita con una diversidad de experiencias y nos ayuda a pensar, desde el Sur Global, sobre la porosidad de nuestras cárceles y las formas en que los internos se organizan para sobrevivir a la nueva zona de encarcelamiento masivo.

Bibliografía

- Angel- Ajani, A. (2008). Expert Witness: Notes toward Revisiting the Politics of Listening. *Anthropology and Humanism*, 29(2), 133-144.
- Bracco, L. (2022). A Decolonial and Depatriarchal approach to women's imprisonment: co-governance, legal pluralism and gender at Santa Mónica Prison, Perú. En *Prisons, Inmates and Governance in Latin America* (Sozzo ed.). London: Palgrave.
- Carrington, K. y otros (2019). *Southern Criminology*. London: Routledge.
- Cunha, M. (2014). The ethnography of prisons and penal confinement. *Annual Review of Anthropology*, 43 (1), s/p.
- Darke, S. (2018). *Conviviality and Survival: Co-Producing Brazilian Prison Order*. London: Palgrave Studies in Prisons and Penology.
- Darke, S y Garces, C. (ed.) (2017). *Prison Service Journal*, 229.
- Navarro, L. y Sozzo, M. (2022). Evangelical wings and prison governance in Argentina. En *Prisons, Inmates and Governance in Latin America* (Sozzo ed.). London: Palgrave.
- Sozzo, M. (ed.) (2022). *Prisons, Inmates and Governance in Latin America*. London: Palgrave.
- Weegels, J. (2018). *Performing Prison: Power, agency and co-governance in Nicaraguan prisons*. Unpublished Ph. D thesis, University of Amsterdam, Amsterdam.